

**Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-30000-16-1477-2018

1477-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

***Alcance***

**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	391,185.8
Muestra Auditada	335,579.5
Representatividad de la Muestra	85.8%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2017 mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos al estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron por 391,185.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 335,579.5 miles de pesos, que representó el 85.8%.

## **Resultados**

### **Evaluación de Control Interno**

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2016 se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se obtuvo un promedio general de 34 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó a el IVEA, en un nivel bajo.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se asentaron en el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares los acuerdos para establecer mecanismos y plazos para su atención, a fin de superar las debilidades identificadas.

Cabe mencionar que este resultado formó parte del Informe Individual que el Titular de la Auditoría Superior de la Federación notificó al Titular del ente fiscalizado, mediante el oficio número OASF/0175/2018 de fecha 20 de febrero de 2018; por otro lado, con los oficios números CGE/DGFFF/2568/10/2018 y SA/0592/2018 de fechas 2 y 8 de octubre de 2018, respectivamente, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informó y documentó la debida atención de los acuerdos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. Se verificó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante el ejercicio fiscal 2017, transfirió a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por 391,185.8 miles de pesos conforme a la calendarización y distribución establecida; asimismo, se comprobó que contó con una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del fondo, en la cual no se incorporaron recursos locales, ni aportaciones de beneficiarios de obras y acciones; sin embargo, se generaron rendimientos financieros por 55.2 miles de pesos, los cuales no fueron transferidos a los ejecutores ni reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria del reintegro a la TESOFE por 55.2 miles de pesos; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEFIPLAN/INV-36/2018, con lo que se solventa lo observado.

3. Se constató que de los 391,185.8 miles de pesos recibidos del FAETA 2017, la SEFIPLAN transfirió 223,349.0 miles de pesos al CONALEP para ser aplicados en educación tecnológica y 167,836.8 miles de pesos al IVEA para la educación de los adultos, de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones.

4. Se verificó que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) e Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos (IVEA), en su carácter de instancias ejecutoras de los recursos del fondo, abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del FAETA 2017.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. Se verificó que la SEFIPLAN, registró contable y presupuestalmente los recursos transferidos por la TESOFE por 391,185.8 miles de pesos, y los rendimientos generados al 31 de marzo de 2018 por 55.2 miles de pesos que totalizan un disponible por 391,241.0 miles de pesos. Asimismo, el CONALEP y el IVEA registraron contable y presupuestalmente los ingresos recibidos del FAETA 2017, por 223,349.0 miles de pesos y 167,836.8 miles de pesos, respectivamente, así como los rendimientos generados por 47.8 miles de pesos y 7.4 miles de pesos, respectivamente; sin embargo, el IVEA registró ingresos de otras fuentes de financiamiento por 16,598.3 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

6. Con la revisión de una muestra de 335,579.5 miles de pesos, se constató que las operaciones de los egresos de los recursos del FAETA 2017 se registraron contable y presupuestalmente por la SEFIPLAN, el CONALEP y el IVEA, los cuales se encuentran soportadas con la documentación comprobatoria original que cumplió con los requisitos fiscales, corresponde a la naturaleza del gasto y se encuentra cancelada con la leyenda "Operado FAETA 2017".

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

7. Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le fueron entregados 391,185.8 miles de pesos del FAETA 2017. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2017, se comprometieron 376,342.3 miles de pesos y se pagaron 373,619.9 miles de pesos, que representaron el 95.5% de los recursos transferidos por lo que no fueron comprometidos 14,843.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al primer trimestre del ejercicio 2018; asimismo, al 31 de marzo de 2018 pagó 376,262.0 miles de pesos que representó el 96.2% de los recursos transferidos; sin embargo, quedó pendiente el reintegro a la TESOFE por 80.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS (Miles de pesos)					
Concepto	Al 31 de diciembre de 2017		No comprometido (Reintegrado a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2018	No pagado por reintegrar a la TESOFE
	Comprometido	Pagado			
Servicios personales	290,093.0	289,797.1	14,843.5	2,642.1	80.3
Materiales y Suministros	35,369.5	32,943.0	0.0	0.0	0.0
Servicios generales	40,659.7	40,659.7	0.0	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones subsidios y otras ayudas	10,220.1	10,220.1	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>376,342.3</b>	<b>373,619.9</b>	<b>14,843.5</b>	<b>2,642.1</b>	<b>80.3</b>

FUENTE: Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por organización del FAETA 2017 y registros contables, proporcionados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria del reintegro a la TESOFE por 80.3 miles de pesos; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEFIPLAN/INV-36/2018, con lo que se solventa lo observado.

**8.** Se constató que el CONALEP y el IVEA destinaron recursos del FAETA 2017 para conceptos de gastos de operación; este último aplicó 782.4 miles de pesos en la partida de Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos, de los cuales sólo presentó un contrato de prestación de servicio el cual no estaba firmado por el proveedor, adicionalmente no proporcionó evidencia que permitiera identificar las unidades vehiculares que estuvieran adscritas al IVEA, ni el control de su consumo o dotación por unidad (kilometraje, matrícula, litros y costos), ni su autorización a los diversos departamentos asignados.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el contrato de prestación de servicio firmado por el proveedor, los reportes mensuales del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, bitácoras del consumo de combustible, unidades a las que se suministró, kilometraje y recorrido, oficios de comisión, así como su autorización a los departamentos asignados; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, con lo que se solventa lo observado.

## **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**9.** Se constató que la SEFIPLAN informó trimestralmente sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos del FAETA 2017 a la SHCP; dichos informes fueron publicados en la Gaceta Oficial y en la página de Internet; sin embargo, la información reportada careció de calidad y congruencia, respecto de lo reportado en los registros contables, presupuestales y financieros.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integraron los expedientes números CG/OIC-SEFIPLAN/INV-36/2018 y CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**10.** Se constató que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones que contempló los recursos del FAETA 2017, la cual fue realizada por una instancia técnica independiente; sin embargo, no se acreditó que fuera reportada a la SHCP mediante el Sistema de Formato Único (SFU).

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEFIPLAN/INV-36/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** Se comprobó que el IVEA y el CONALEP remitieron los informes trimestrales del número total del personal comisionado, con licencia y los pagos retroactivos realizados durante el ejercicio 2017 a la Secretaría de Educación Pública (SEP), dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente; asimismo, los publicaron en su página de Internet.

## **Servicios Personales**

**12.** Con la revisión de la base de datos de las 24 quincenas de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA 2017, proporcionadas por el CONALEP y el IVEA, se verificó que destinaron recursos por 290,093.0 miles de pesos, para el pago de categorías y plazas autorizadas; se constató que los pagos realizados por concepto de sueldo base en las nóminas pagadas se ajustaron a los montos autorizados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos autorizado por la SHCP; los pagos realizados por concepto de prestaciones y estímulos al personal de las nóminas pagadas se ajustaron a los montos autorizados por la SHCP y de los reportes de actividades, registros de asistencia, entrevistas y cuestionarios, así como de la visita física realizada al centro de trabajo seleccionado, y se verificó, que el personal registrado en las nóminas pagadas con el fondo, estuvo efectivamente adscrito en el centro de trabajo realizando las actividades para las que fueron contratados.

### **Patronato**

**13.** Se constató que el IVEA transfirió recursos del FAETA 2017 por 32,943.0 miles de pesos, al Patronato de fomento educativo del estado de Veracruz, A.C., para el pago de gratificaciones a figuras solidarias en los proyectos; sin embargo, no proporcionó la documentación comprobatoria de la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó las transferencias que el IVEA envió al Patronato y este a su vez a TELECOMM (servicio asociado de giro telegráfico), comprobantes que amparan la entrega de recursos a cada una de las figuras solidarias, las conciliaciones en la que detallan los nombres de los beneficiarios que cobraron; además, la documentación comprobatoria del pago, la integración y aplicación de los apoyos a los beneficiarios; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, por lo que se solventa lo observado.

### **Terceros Institucionales**

**14.** Se constató que durante el ejercicio fiscal 2017, el CONALEP y el IVEA realizaron el entero oportuno de las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del FAETA por 32,426.3 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**15.** Se verificó que se realizaron las retenciones y enteros del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por el pago de sueldos y salarios, con cargo a los recursos del FAETA 2017 por 33,586.0 miles de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, no se realizaron en tiempo y forma, por lo que se pagaron recargos y actualizaciones por 18.4 miles de pesos.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación del reintegro realizado directamente por el servidor público que generó las actualizaciones por el pago fuera de tiempo de los impuestos, el cual se realizó en el mes de diciembre de 2017 a la cuenta bancaria del fondo; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, con lo que se solventa lo observado.

### **Cumplimiento de Metas y Objetivos del Fondo**

**16.** Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó que el total de los recursos transferidos del FAETA al CONALEP por 223,349.0 miles de pesos, no fueron ejercidos oportunamente debido a que se realizó un

reintegro a la TESOFE por 14,843.5 miles de pesos, por lo que se dejó de beneficiar a la población objetivo.

Con la finalidad de evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en materia de educación tecnológica, a continuación, se presentan los indicadores que contextualizan la participación que tiene el FAETA en este sistema:

#### **CONALEP**

- Los recursos del FAETA en educación tecnológica representaron el 93.3% del presupuesto total del CONALEP de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Los recursos del fondo destinados por el CONALEP, se aplicaron con el 68.3% en la plantilla administrativa, el 28.0% en la plantilla docente y el 3.7% en gastos de operación.
- Con el objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó que:
  - El costo por alumno en el CONALEP-Veracruz de Ignacio de la Llave, con los recursos ejercidos del FAETA fue en promedio de 24.2 miles de pesos.
  - Los recursos ejercidos en educación tecnológica dentro de la entidad ascendieron a 208,505.6 miles de pesos.
  - De los alumnos que iniciaron la carrera profesional técnica en 2016, el 61.9 % de los alumnos se certificaron como profesionales técnicos.
  - Con respecto a la eficiencia terminal del sistema del CONALEP se alcanzó el 49.3%.
  - La captación del sistema del CONALEP durante el ejercicio fiscal 2017 fue de 2.6%.

#### **IVEA**

- Los recursos del FAETA en educación para adultos representaron el 65.3% del gasto total del IVEA.
- Los recursos del fondo destinados por el IVEA se aplicaron con el 53.2% en la plantilla administrativa, 27.2% a gastos de operación y el 19.6% en figuras solidarias.

Con el objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó que:

El costo por alumno con los recursos ejercidos del FAETA fue de 8.6 miles de pesos. Asimismo, considerando los recursos ejercidos en educación para adultos dentro de la entidad, el costo por alumno fue en promedio de 11.9 miles de pesos.

En el caso del IVEA, el costo promedio del financiamiento de figuras solidarias fue de 4.5 miles de pesos.

De lo anterior se concluye que el estado de Veracruz de Ignacio de Llave, por medio del CONALEP y el IVEA dio cumplimiento parcial a los objetivos del fondo el cual es prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, debido a que no ejerció la totalidad de los recursos y no mejoró la cobertura de atención de acuerdo a los fines previstos.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FAETA  
CUENTA PÚBLICA 2017

Indicador	Valor
<b>I.- IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO</b>	
I.1.- Participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP en el estado (%).	93.3
I.2.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	68.3
I.3.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	28.0
I.4.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP (%).	3.7
I.5.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	95.9
I.6.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	94.7
I.7.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP del estado (%).	18.9
I.8.- Porcentaje que representó cobertura de atención del CONALEP respecto a la educación tecnológica en el estado (%).	10.3
I.9.- Deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2016 - 2017 CONALEP (%).	5.2
I.10.- Porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en la generación 2014-2017 CONALEP (%).	61.9
I.11.- Porcentaje que representan los recursos transferidos del FAETA en el presupuesto total del IVEA (%).	65.3
I.12.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del IVEA (%).	53.2
I.13.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del IVEA (%).	27.2
I.14.- Participación del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (%).	19.6
I.15.- Importancia del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (capítulo 4000 ) (%).	38.0
I.16.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del IVEA (%).	98.6
I.17.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del IVEA (%).	99.8
I.18.- Impacto de las acciones del fondo en los servicios de educación para adultos.	
a) Cobertura (%).	5.9
b) Impacto en el rezago educativo analfabetismo (%).	4.3
c) Impacto en el rezago educativo sin primaria terminada (%).	1.4
d) Impacto en el rezago educativo sin secundaria terminada (%).	1.2
e) Variación de la atención (%).	-9.0
f) Variación de la conclusión de nivel (%).	11.0
<b>II.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS</b>	
II.1.- Costo por alumno del CONALEP con recursos del FAETA. (miles de pesos)	24.2
II.2.- Costo promedio del financiamiento de figuras solidarias con recursos del FAETA (Educación para Adultos). (miles de pesos)	4.5
<b>III.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS</b>	
III.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP. (% ejercido del monto transferido).	93.3%
III.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP (% ejercido del monto transferido).	93.3%



Indicador	Valor
III.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 en el Sistema de Educación para Adultos IVEA (% ejercido del monto transferido).	100.0%
III.4.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación para Adultos IVEA (% ejercido del monto transferido).	100.0%
III.5.- Alcance de la meta programada de educandos alfabetizados que concluyeron (%).	65.6
III.6.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel primaria que concluyeron nivel (%).	28.9
III.7.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel secundaria que concluyeron nivel (%).	35.1
<b>IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO</b>	
IV.1.- Recursos que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría del fondo (%).	0.0
IV.2.- Recursos ejercidos por el CONALEP que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría (%).	0.0
IV.3.- Recursos ejercidos por el IVEA que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría (%).	0.0
<b>V.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
V.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP.	Bueno
<p>Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA.</p> <p>(Avance Financiero, Ficha de Indicadores).[Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo= Menor a 80.0%]</p>	
V.2.- Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero).	
¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Avance Financiero" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado?, Sí o No.	No
V.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP.	
¿La información se reportó de forma pormenorizada a la SHCP (obra por obra, acción por acción)? Sí o No.	Sí
V.4.- Difusión de la información remitida a la SHCP.	
¿El estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo ¿Avance Financiero y Ficha de Indicadores? Sí, No o Parcialmente.	Parcialmente

FUENTE: Expedientes de acciones del FAETA, resultados de la auditoría e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número CG/OIC-SEV/ASF-20/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 135,588.70 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 9 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra por 335,579.5 miles de pesos, que representó el 85.8% de los 391,185.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no había devengado el 4.5% de los recursos transferidos por un monto de 17,565.9 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2018, no devengó 80.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

La entidad federativa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Raymundo Montiel Patiño

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número CGE/DGFFF/3315/11/2018 del 28 de noviembre de 2018, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado y derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta reunió las características necesarias de suficiencia, competencia y pertenencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual se consideran como atendidos.



centro y 11 fojas

**OFICIO No. CGE/DGFFF/3315/11/2018**  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 28 de noviembre de 2018  
**ASUNTO: Se envía Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) de la Auditoría núm. 1477-DS-GF, Cuenta Pública 2017**

**MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTE**

Hago referencia al oficio número DARFT"D.1"/202/2018 de fecha 6 de noviembre del año en curso, y del Acta de Presentación de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) de la auditoría número 1477-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA), Cuenta Pública 2017.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 24, fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al oficio número CGE/0009/2018 de fecha 9 de enero de 2018, mediante el cual he sido designado como Enlace con la Auditoría Superior de la Federación; envío a Usted copia simple del oficio número DGCG/2549/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con el que la Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), remite un legajo certificado con el detalle del contenido del mismo, para atender los Resultados Finales números 2 y 9.

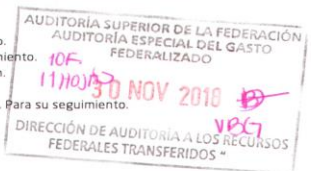
Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN A FONDOS FEDERALES**

- c.c.p. **ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA**, Contralor General del Estado. Para su superior conocimiento.  
**DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**, Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA**, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
**MTR. ARTURO DELGADO ÁVILA**, Director General de Fiscalización Interna.- Mismo fin.  
**C.P. ERICK MANUEL ENRIQUEZ AMBELL**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN. Para su seguimiento.  
Archivo / Minutario.  
TCQ/MVL/jcca



***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) y el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA).